

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional Contra la Violencia de Género, el Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros, a través de su Centro de la Mujer, convoca el **IV Concurso de Cortometrajes contra la Violencia de Género “ACTÚA CONTRA LA VIOLENCIA” 2020**, como medida sensibilizadora y preventiva frente a esta lacra social, utilizando el formato audiovisual como herramienta.

## **BASES**

- 1ª** La participación será gratuita y está abierta a todas las personas interesadas en colaborar.
- 2ª** El **tema de los cortos** presentados serán las **relaciones afectivas igualitarias y el rechazo hacia las distintas formas de violencia de género** que continúan manifestándose en nuestro entorno. Hay que tener en cuenta el contexto actual que estamos viviendo consecuencia del Covid-19, y por consiguiente, en el **proceso de elaboración de los trabajos será obligatorio tomar todas las medidas de seguridad sanitarias vigentes**.
- 3ª** Pueden ser con o sin audio, se subtitularán en castellano en su caso, y tendrán una **duración mínima de 3 minutos y máxima de 10**.
- 4ª** Las obras presentadas serán **inéditas y no deben haber sido premiadas con anterioridad** en otros certámenes.
- 5ª** Los cortos presentados al concurso **quedarán en poder de la organización**, pasando a formar parte de sus archivos, los/as autores/as de los cortos premiados, ceden a la organización todos los derechos de exhibición de las imágenes presentadas, por cualquier medio. **Se deberán adjuntar autorizaciones de padres, madres y/o tutores/as, en el caso de participantes menores de edad que exhiban sus imágenes**.
- 6ª** Las **personas que participan en el concurso asumen cualquier tipo de reclamación que pueda derivarse de la presentación de sus obras**, no asumiendo la organización, ninguna responsabilidad al respecto, ni sobre el corto ni su contenido.
- 7ª** Los cortometrajes se presentarán en DVD en formato MP4, MPG Y AVI, estuchado y con el título, acompañado de un sobre cerrado que contendrá los datos del/la autor/a o autores/as y fotocopia del DNI. En el caso de menores, junto con la autorización indicada (base 5ª).
- 8ª** El **plazo de presentación de las obras finaliza el 16 de Noviembre (lunes) de 2020 a las 14:00 horas**.
- 9ª** Los trabajos se podrán presentar **presencialmente** en la **Recepción de la Casa de la Cultura (C/ Nueva -45730 Villafranca de los Caballeros -Toledo)**, o bien por **correo certificado A/A Centro de la Mujer** a la dirección anteriormente indicada. Los gastos de envío correrán a cargo del/la participante.
- 10ª** El **fallo del Concurso será inapelable y lo emitirá el Centro de la Mujer como máximo el día 23 de Noviembre de 2020**, tras la deliberación del Jurado compuesto por personal del Ayuntamiento, contando, al menos, con al menos un/a técnico/a del Centro de la Mujer.
- 11ª** **La entrega de los premios se determinará dependiendo de la situación sanitaria y de las normas vigentes en el momento**. Los cortos ganadores serán proyectados y difundidos de la forma que determine la organización.
- 12ª** El Jurado se reserva el derecho a no admitir cortometrajes que, por sus condiciones, características, formato, temática o cualquier otra razón, sean considerados no idóneos.
- 13ª** Se otorgarán **dos premios** un **PRIMER PREMIO DOTADO CON 120 EUROS + DIPLOMA Y UN SEGUNDO PREMIO DE 80 EUROS + DIPLOMA**. Estos premios serán publicados por el Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros y su Centro de la Mujer a través de su página web y espacios de internet.
- 14ª** La participación en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases.